

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 2,50; Semestre, 4,50; Año, 8.
Extranjero y Ultramar: Mes, 1,50; Trimestre, 4,50; Semestre, 8,50; Año, 15.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, cinco céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 6,35 a 6 pesetas en adelante.
ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VIII.—Núm. 2.124.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 3.

TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 17 de Febrero de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO.—Isla, 5.

Habiendo recibido las obligaciones definitivas de dicho Empréstito, pueden pasar a recogerlas los tenedores de las facturas números 1 al 99.
Burgos 4 de Febrero de 1898.

POSESIÓN EN EL PASEO DE LA QUINTA

que fué del difunto D. Cosme Diez Laredo,
(HOY DE SUS HEREDEROS).

Se arrienda dicha posesión cercada y compuesta de dos buenos edificios, huerta espaciosa, con árboles frutales y aguas abundantes por medio de noria y dos reales fontaneros.
Las personas que deseen tomarla, pueden pasar a la Calle de Santander, números 6 y 8, principal, para tratar de dicho arriendo.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 58, 2.ª
GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.
Se necesitan oficiales y aprendizas.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, a la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavonan relojes de acero.

Compañía
Se desea formar con un ingeniero y otro socio capitalista para la explotación de una mina de mercurio radicante en esta provincia, que dará muy buenos resultados; se advierte que para los primeros trabajos no se necesita mucho capital. Para datos y detalles en la administración de este periódico.

A los Sres. Sacerdotes
SASTRERÍA
DE LA OBATE 3
VIUDA DE MARIANO GARCÍA
La dueña del establecimiento participa a su numerosa y distinguida clientela que sigue como hasta la fecha al frente del acreditado taller de sastrería donde se confeccionan toda clase de prendas referentes al oficio a precios sumamente económicos, con especialidad en trajes tales y de colegial.
No confundirse: Plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo), frente al Palacio Arzobispal.
No fiarse de los que propalan que ya no existe dicha casa.

Ecós políticos

Carta de Madrid.

La voladura del *Maine*.—Noticias oficiales y particulares.—Impresión.—Pésame.
Madrid 16.
Todas las cuestiones, así políticas de orden interior, como de aspecto internacional, han dejado hoy de comentarse ante un suceso tristísimo y deplorable, suceso cuyos pormenores aun no son conocidos en toda su extensión, y en toda su gravedad desgraciada.

Se ha salvado la mayoría de los oficiales.
El crucero *Alfonso XII* que se hallaba cerca del *Maine* rompió las amarras y encendió su foco eléctrico.

En Madrid causó la noticia (conocida con gran rapidez entre doce y una de la tarde) gran impresión.

Algunos patriotas, llevados sin duda por recientes resentimientos, casi se alegraban de lo ocurrido, y no eran pocos—por qué no decirlo—los que afirmaban: ¡Aún hay Providencial y esta se pone al lado de España... Sin embargo, después se impusieron más puros sentimientos y ya hubo frases de consideración para los que habían perecido, víctimas ignoradas de su deber, como ha tiempo perecieron nuestros marinos del *Reina Regente* y después los de *Barcaiztegui*.

Por encargo del ministro de Marina han visitado al ministro americano *Woodford* el general de la Armada señor *Cámara* y el teniente de navío señor *Trasquin*, para darle el pésame por el triste suceso del *Maine*.

El pésame lo ha extendido el general *Cámara* en nombre de la Armada española.

MENCHETA.

CUBA

El *Maine*.—Sorteo.—Gestiones para la paz.

El buque yankee *Maine* que ha volado en la Habana, era un acorazado de línea, de doble hélice, que desplazaba 6.682 toneladas y tenía una velocidad de 17'50 nudos.

Medía 318 pies de eslora, 57 de manga y 21,6 de puntal.

Estaba armado con cuatro cañones de 10 pulgadas y seis de tiro rápido en la batería principal, y siete cañones y cuatro ametralladoras en la segunda batería.

Su blindaje era de doce pulgadas de espesor.

Le tripulaban 34 oficiales y 370 marinos.

El buque fué construido en 1895 y costó 2.500.000 dollars.

El día 23 del actual se verificará un sorteo para destinar a Cuba seis tenientes auditores de tercera.

El gobierno insular se encargará de gestionar con los rebeldes la pacificación.

Así se ha acordado en la reunión de los autonomistas radicales, en vista de que el gabinete español no se prestaría a dar ningún paso que pudiera traducirse por debilidad.

Lo que se debe a los maestros

La *Gaceta* publica el estado de lo que se adeuda a los maestros de primera enseñanza.

Las provincias de Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra y Vizcaya, están al corriente en sus pagos con el magisterio.

Gerona debe 62.045 pesetas; Albacete, 67.953; Navarra, 613; Santander, 3.303, y Segovia, 14.503.

Málaga adeuda 1.201.845; Cuenca, 1.214.146; Almería, 275.182; Badajoz, 220.049; Canarias, 742.060; Granada, 838.590; Guadalajara, 122.703; Valencia, 453.265; Toledo, 166.327, y Zaragoza, 534.505.

El total de las deudas se eleva a 9.036.503 pesetas.

España y los Estados Unidos

La cuestión Dupuy

La catástrofe del *Maine* es el asunto preferente de todas las conversaciones, pero esto no ha impedido que llamara la atención un artículo de *El Correo*, órgano del señor Sagasta, en que se declara que la conducta del Gobierno en la cuestión Dupuy no puede ser más que una, que es esta:

«Condenar la del señor Dupuy en cuanto se refiere al presidente de los Estados Unidos, repudiarla de la manera más terminante y dolerse de que haya podido escribir de esa manera un diplomático de tan alta reputación y de tantos servicios.

En cuanto a la imputación de falsedad, de mala fé y de doble juego que de dicha carta pudiera desprenderse y que revista suma gravedad por cuanto que la escribe se halla en condiciones como nadie de juzgar los móviles de su gobierno, hacer constar la indignación que eso le produce, la enérgica protesta que contra esa conducta se vé obligado a hacer, señalando al mismo tiempo que entre las ofensas que el señor Dupuy hace a los dos lados del Atlántico, las que recibe el gobierno español son mucho más graves que las que ha recibido el presidente de los Estados Unidos.

El colega ministerial se detiene mucho en consideraciones que parecen examinadas a dar nuevo aspecto al asunto, y sintetiza sus opiniones ó las del gobierno en los párrafos últimos, que dicen así:

«Despojemos a todas las personas que aquí figuran de su carácter oficial; quédense las injurias como hechas entre particulares, y pregúntese a cualquier hombre desapasionado que pudiera creerse ligado con la conducta del Sr. Dupuy, cuál sería su resolución, y la respuesta que dé la aceptamos como la única posible para el gobierno español. No: de la injuria al presidente protestamos y nos dolemos; de la imputación al gobierno español nos indignamos y la rechazamos. El ministro de Estado y el general *Woodford* no tienen nada que hacer como diplomáticos representantes de dos países; su misión es la de satisfacer el mútuo honor ofendido y la de alejar de un lado la sombra de la injuria, y del otro la sospecha de la falsía.

Más tarde y sin relacionarlo ya con este asunto, al gobierno español toca, y lo hará sin duda, depurar la conducta del señor Dupuy y examinar hasta qué punto un funcionario público investido de carácter diplomático puede en cartas particulares escribir conceptos como los que desgraciadamente se escaparon a la pluma de nuestro último ministro en Washington.

El tiempo

Segunda quincena de Febrero

Escolástico, en su «Gaceta Meteorológica», predice del 16 al 20 para el N. de Almería, Granada, Córdoba, Badajoz y Alentejo, ráfagas chubascosas de lluvias frías y nieves en las cordilleras. Para parte del S. de Murcia, Albacete y Ciudad Real, lluvias y ventiscas propias de la estación y para el centro de Andalucía, tronadas lineales.

Ya el 22 las borrascas de los mares del N. bifurcan en las islas Británicas y desde entonces, se producen hielos en las provincias del N. y próximas a la cordillera Pirenaica, así como ventarrones saturados de humedad en las gallegas, N. de Portugal, S. y O. de Zamora y Salamanca. La acción se refleja a O. de Valladolid, Avila y S. de León.

El 23, invade el Atlántico una fuerte borrasca que arbola los mares al O. al

SO. y al SE. de nuestras costas. Casi toda España septentrional y central, se ve invadida por vientos encontrados, lluvias chubascosas y nevadas en las principales cordilleras. Hacia el 25, acrece la borrasca en nuestros mares y a las brumas frías en las provincias del O. se suceden grandes ventarrones y lluvias de estación. En las provincias del NO. y en todo Portugal, vientos huracanados del SO. En todo el Atlántico, grandes mares.
Legado el 26, aumenta la borrasca, manteniendo en toda la Península el régimen anterior. Este decreto ya entrado el 28 y tras mejor tiempo a los primeros días del próximo Marzo.

Cruces laureadas

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente sobre la propuesta de la cruz laureada de San Fernando, hecha en favor del hoy capitán de artillería Sr. Salas, por su brillante comportamiento en la toma de Maragadón (Filipinas).

Dicha acción se libró el 11 de Mayo del pasado año y fué dirigida por el general de división D. Francisco de Castilla.

El oficio Sr. Salas, que es hijo del comandante general de artillería del 6.º cuerpo de ejército, al frente de una sección, compuesta de otro subalterno y 27 individuos de tropa, sitió las piezas con que contaba en una bocacalle y a una distancia de 100 a 150 metros del convento ocupado entonces por los rebeldes y defendido por lancetas y cañones de pequeño calibre; hizo 13 disparos con tiro rápido, teniendo dos muertos y siete heridos en la sección. Además dicho oficial resultó contuso.

El Consejo Supremo, teniendo en cuenta que la sección se situó al descubierto de un edificio, en donde el enemigo había acumulado importantes elementos de combate, recogidos despues por nuestras tropas, ha considerado que el valeroso oficial se halla comprendido en el artículo 47 del reglamento de la orden y por tanto acreedor a la cruz de primera clase de San Fernando con la pensión anual de 250 pesetas.

También se ha concedido la cruz de San Fernando de 1.ª clase con la pensión anual de 375 pesetas al capitán de infantería D. Francisco Neila Ciria por el mérito contraído en la defensa del poblado de «Casorro» (Cuba), durante los trece días que estuvo sitiado desde el 22 de Septiembre hasta el 4 de Octubre de 1896.

La guarnición de «Casorro» se componía de dicho capitán, tres oficiales subalternos y 150 individuos de tropa distribuidos en tres fuertes denominados «Principal», «Gracia» y de la «Iglesia». Fué atacado por numerosas fuerzas y en los trece días que duró el asedio, la artillería enemiga causó destrozos de consideración en dos de los fuertes citados, construídos tan sólo a prueba de fusilería. El capitán Neila no desfalleció un instante ante la superioridad del enemigo y la desigualdad de elementos, pues no disponía de artillería para contestar a la del adversario, y con su serenidad y acertadas disposiciones, que obedecían a lo que su espíritu y honor le dictaban en circunstancias tan críticas, no titubeó en continuar defendiendo el punto que se le había confiado, rechazando con energía las cuatro intimaciones de rendición que le hizo el enemigo, en las que se le ofrecía salir con todos los honores de las armas.

A pesar de que con la fuerza de que disponía no podía dedicarse más que a la defensiva, sostuvo constantemente las co-

municaciones de los fuertes entre sí, disponiendo dos salidas de un oficial y 25 hombres la primera, y 20 la segunda, para desalojar al enemigo de dos casas cercanas al fuerte Principal, consiguiendo el objeto que se proponía.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados: Caballería.—El coronel D. Victor Garrigó Sevilla, del regimiento reserva de Burgos al de Andujar. Ingenieros.—Al 6.º depósito de reserva el capitán D. José Gaztambide y Zapata, continuando en la Escuela Superior de Guerra. Administración militar.—A la 7.ª región el auxiliar Dionisio Centeno, destinado en la sexta.

—Se ha concedido pensión anual de 18250 pesetas, que cobrarán en esta delegación de Hacienda, a Timoteo Llorente Camarero y su esposa, padres de un soldado fallecido en Cuba.

—Se ha concedido un mes de prórroga de embarco al comisario de guerra D. Tiburcio García Rojo, destinado a Cuba.

—Regresados de Cuba, han sido destinados al regimiento de San Marcial Santiago Ortega Lozano, de Santa Inés, y al de la Lealtad Miguel Cristóbal Romero, de Pedrosa de Duero.

—En el Boletín Oficial de hoy llama el gobierno militar a 69 soldados de esta provincia regresados de Cuba, que por haber terminado la licencia que se les concedió, deben incorporarse al regimiento de la Lealtad.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Asistieron a ella los Sres. Polo, Aparicio, Navarro, Dorao, Gil-Delgado, Medina, Echevarrieta, Heras, Gonzalez Ordoñez, Viejo, Castilla, Oliván, Fournier, Zamorano, Setién, Rico, Fernandez Cavada, Valcarcel y Redondo, presidiendo el señor alcalde D. Juan José Arroyo.

Varios asuntos.—Después de aprobada el acta de la anterior, pasaron a informe una comunicación del señor arquitecto municipal proponiendo un pequeño reparo en la alcantarilla tubular modelo, y la instancia de Arsenio Vecino, soldado regresado de Cuba, pidiendo algún socorro.

De conformidad con lo propuesto por la comisión respectiva y lo solicitado por el director de la carcel, se acordó tener encendidas durante toda la noche varias farolas del exterior de dicho establecimiento.

El alumbrado eléctrico.—La comisión de letrados nombrada para que informe sobre el proyecto de instalación del alumbrado eléctrico, diotaminó sobre los extremos que se sometieron a su estudio.

Son estos: 1.º Habiéndose reconocido que el actual alumbrado de gas es deficiente y caro, está el Ayuntamiento en el derecho de dar por terminado el contrato?

2.º Acordada la adopción del sistema eléctrico puede hacerse la instalación por administración, prescindiendo de la subasta?

3.º En tal caso podrá el Ayuntamiento suministrar el fluido eléctrico sobrante a los particulares?

Respecto a los dos primeros puntos la comisión especial contesta afirmativamente, y en cuanto al tercero opina que debe procurarse producir exclusivamente el fluido indispensable para el alumbrado público, pues otra cosa no sería administrar, sino negociar, y esto no encaja ya en las facultades del Ayuntamiento.

En vista de este informe, el señor Oliván retira la enmienda que presentó en sesión anterior sobre instalación del alumbrado eléctrico por administración, utilizando 1.000 lámparas de 16 bujías cada una para el servicio público y cediendo otras 1.000 a los particulares, con lo cual se obtendría un ingreso considerable.

Abogó el mismo capitular porque inmediatamente se comunique al representante de la compañía del Gas la denuncia del contrato.

Hace uso de la palabra el señor Setién, comenzando por reconocer que la comisión de Alumbrado ha presentado un trabajo completo por el cual merece plácemes, pero nota en él algunos vacíos que es preciso desaparecer mediante un informe de personas peritas que ponga a salvo la responsabilidad del Ayuntamiento.

En apoyo de sus afirmaciones, compara la instalación hecha en Pamplona y la que se proyecta en esta ciudad. Propone la comisión que se contraten para el servicio de la capital y barrios de Huelgas, San Pedro y Hospital del Rey, 1.000 lámparas que hacen un total de 16.000 bujías, por 35.000 pesetas al año.

En Pamplona tienen para dicho servicio 35.000 bujías, de las cuales 18.000 son suministradas por 18 focos de mil cada uno, costándole a aquel ayuntamiento la instalación de 20 a 25.000 pesetas al año.

Pamplona es una ciudad murada, y Burgos con sus barrios abarca mayor extensión.

¿Cómo, pues,—pregunta el señor Setién—vamos a afirmar que tendremos suficiente alumbrado con la instalación que se propone? ¿Cómo hemos de contratar un servicio que siendo más limitado que el de Pamplona nos habría de costar mayor cantidad?

Si se reconociera que era preciso instalar doble número de lámparas, ¿no se duplicaría la cantidad de 35.000 pesetas que se presupuesta, resultando ilusoria la economía de 20 a 25.000 pesetas anuales con respecto al alumbrado por gas?

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el señor Setién formula una enmienda proponiendo que antes de denunciar el actual contrato, para lo cual hay que conceder un plazo de seis meses según la cláusula 4.ª, se consulte a ingenieros electricistas u otras personas peritas sobre lo siguiente:

- 1.º Dada la extensión de Burgos ¿qué número de luces habían de necesitarse? 2.º Que formulen dos presupuestos: uno del importe de las luces y otro del capital necesario para montar una fábrica de alumbrado eléctrico, por si se considera aceptable el sistema de administración.

Contestó el señor Oliván en nombre de la comisión, manifestando que el asunto que hoy se trata es puramente económico, y luego vendrá el técnico.

Añade que con las 16.000 bujías, no estará Burgos tan bien alumbrado como Pamplona, pero sí mejor que con las 614 farolas de gas, cuya fuerza lumínica no llega a 10 bujías por cada una.

Dice también que el actual alumbrado nos cuesta cerca de 60.000 pesetas anuales, y que la comisión, consultando tarifas, se ha convenido de que no faltaría empresa que por 35 ó 40.000 pesetas como máximo, nos facilitara determinado número de lámparas incandescentes que darían mucho mejor resultado.

Termina diciendo que el pliego de condiciones lo formará una comisión técnica, después de denunciado el contrato del gas.

El señor Heras habla después como presidente de la comisión de Alumbrado.

Abunda en los mismos razonamientos que el señor Oliván, abogando porque desde luego se denuncie el contrato y que entre tanto se haga el estudio técnico, y por si este detalle influyera algo en la opinión de los capitulares, hace constar la posibilidad de que los 18 focos eléctricos de 1.000 bujías cada uno instalados en Pamplona, no sean de uso constante, sino que se reserven para días determinados, como los de ferias, en cuyo caso el alumbrado de aquella población quedaría reducido al mismo que se proyecta para la nuestra.

Rectifica el señor Setién y se pone a votación su enmienda, resultando empate que decidió el señor alcalde en sentido favorable, previa la declaración de urgencia del asunto.

En su consecuencia se someterá el expediente al examen de personas peritas.

Nota final.—En el dictamen de la comisión de Campo Santo desestimando la instancia de los peones sepultureros del cementerio general que solicitan se les provea de trajes para invierno y verano, se originó un pequeño debate en el que intervinieron los señores Medina y Aparicio; pero al procederse a la votación se observó que no había número suficiente de concejales y se levantó la sesión, quedando para la próxima el presupuesto adicional, el expediente sobre construcción de mercados cubiertos y varias cuentas informadas.

Esta noche salen para Santander los reclutas del cupo de Cuba. Por infracción de la ley de pesca han sido denunciados dos vecinos de Villalmanzo y Lerma. De La Rioja, de Logroño: Las compañías de ferrocarriles han dado órdenes a todos los jefes de las estaciones de esta provincia para que no admitan expediciones de vides, barbados y sarmientos, cuya procedencia sea de las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida, Murcia, Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaén, Cádiz, León, Zamora, Salamanca, Oviedo, Orense, Lugo, Navarra, Baleares, Palencia, Valladolid y Tarragona, cuyas provincias se hallan atacadas por la filoxera. También se sospecha con algunos fundamentos que se hallan invadidas las provincias de Burgos y Cáceres, aunque no se han comprendido hasta la fecha como oficialmente invadidas.

Noticias locales

Esta noche salen para Santander los reclutas del cupo de Cuba. Por infracción de la ley de pesca han sido denunciados dos vecinos de Villalmanzo y Lerma. De La Rioja, de Logroño: Las compañías de ferrocarriles han dado órdenes a todos los jefes de las estaciones de esta provincia para que no admitan expediciones de vides, barbados y sarmientos, cuya procedencia sea de las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida, Murcia, Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaén, Cádiz, León, Zamora, Salamanca, Oviedo, Orense, Lugo, Navarra, Baleares, Palencia, Valladolid y Tarragona, cuyas provincias se hallan atacadas por la filoxera.

También se sospecha con algunos fundamentos que se hallan invadidas las provincias de Burgos y Cáceres, aunque no se han comprendido hasta la fecha como oficialmente invadidas. Según el mismo periódico, se ha oficiado al señor gobernador civil de Burgos, pidiéndole que comunique si es o no cierto que se halla invadido por la filoxera el viñedo de esta provincia.

Circulan por la provincia de Alava monedas de cinco pesetas, falsas, del año 1875. Se distinguen de las legítimas en que es más apagado el sonido, y en lo más basto é imperfecto del cordoncillo del borde. El concierto dado anoche en el Circolo de la Unión por el sexteto que dirige el señor Quesada estuvo muy concurrido y brillante. Esta noche habrá concierto en el Salón de Recreo con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte 1.º Sinfonía L' Elixir d' amore, Donizetti. 2.º Gavota, (estilo antiguo), Rucker. 3.º Au bord de mer, (Reviere) Dunkler. 4.º Intermède, (Op. 74.), Lacombe. Segunda parte 5.º Lluvia de diamantes, vales, Waldteuffel. 6.º Carnaval, rigodones, Nieto.

Escriben de Belorado que va muy adelantada la instalación del alumbrado eléctrico, creyéndose que en breve se hará la inauguración. Iguales impresiones llegan de Medina de Pomar.

En la casa de socorro se han practicado tres curaciones leves. Ha llegado a Cadiz el vapor correo de Cuba Buenos Aires, conduciendo unos 30 jefes y oficiales, 13 sargentos y 832 soldados.

Anoche salió para Cuba el segundo teniente del regimiento de la Lealtad señor Pueyo, siendo despedido en la estación por sus amigos.

Se ha recibido en el Gobierno de provincia un telegrama del comandante del puesto de la guardia civil de Estepar comunicando que a las seis de la tarde de ayer se presentó en la casa cuartel Celestino Manzano Martínez, manifestando que había dado muerte a una mujer y herido a un hombre en el pueblo de Cavia.

Según de público se dice, las víctimas son los molineros. Ignóranse detalles de este horrible crimen, para cuyo esclarecimiento comenzó anoche el juzgado de instrucción a practicar diligencias.

En la Tienda-Asilo se han despachado hoy 180 raciones.

Anoche fuimos obsequiados con una serenata por la estudiantina que hoy ha recorrido las calles de esta población.

Hemos recibido un prospecto del conocido ortopédico de Barcelona D. Pedro Ramón, que contiene varios grabados reproduciendo un aparato especial construido por dicho señor para combatir como lo consiguió un caso verdaderamente extraordinario de evanescencia fenomenal.

Este aparato, que es un prodigio de habilidad y de paciencia, constituye un señaladísimo triunfo para su constructor y viene a poner de relieve una vez más los excepcionales conocimientos del señor Ramón, que le hacen vencer toda clase de dificultades y convertir en sencillos los casos que para muchos otros serían insuperables.

Nuestra enhorabuena a D. Pedro Ramón por la nueva muestra de sus aptitudes.

El ministro de la Gobernación ha resuelto algunos extremos no previstos en el reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que por las deficiencias que contiene dió lugar a los errores cometidos en la apreciación de las exenciones de los mozos de que tanto se ha ocupado la prensa, y las que han motivado los veintemil recursos de alzada.

En primer término se dispone que la guardia civil sea quien forme en los pueblos el padrón de los mozos sorteaables que vivan en las colonias agrícolas, para fijar la residencia a los efectos de la exención de quintas que la ley les concede; se reconoce a los médicos titulares de los pueblos el derecho a percibir honorarios por los reconocimientos que hagan con motivo de las quintas, y por último, dispone que los médicos civiles que formen parte de las comisiones mixtas de quintas se entiendan nombrados solamente por un año y no, como se entendía en algunas provincias, para siempre.

Hemos oído que los distinguidos jóvenes doctores Srta. Trinidad y su hermano D. Benito Arroyo, médicos oculistas, procedentes de Madrid y que actualmente tienen abierta su Casa Salud en Palencia, piensan abrir en esta población una consulta diaria destinada al tratamiento y curación de las enfermedades de los ojos.

Noches pasadas fracturaron las puertas de las bodegas de José Martínez é Isidro Carceda Fuentes, vecinos de Trespaderne, quitando en la primera la espita a una cuba de la cual se derramaron 43 cántaras de vino. Están detenidos Pedro García Fuente y Benigno Fuente Gonzalez.

Asegúrase que el sábado próximo volverá a actuar en nuestro coliseo la compañía cómico-lírica del señor Hidalgo que se halla en Vitoria.

La guardia civil de Estepar ha salido para Hormaza por haber llegado a su conocimiento que el juez municipal fué agredido por un vecino que, revolver en mano, trató de disparar contra dicha autoridad.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las pastillas Morelló: Farmacia, Barriocanal y principales.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Reales decretos concediendo un crédito extraordinario y un suplemento de crédito para los efectos que se expresan. Otro nombrando a D. Pedro Juan Franco Moreno delegado de Hacienda de Badajoz. Real orden disponiendo que las conchas nacaradas en estado natural aaden por la partida 254 del arancel. Gobernación.—Reales órdenes suspendiendo los ayuntamientos de Villamiar y Molinaseco (León).

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 18 de Febrero de 1898.—Parada, Lealtad; jefe de día, coronel del citado cuerpo, D. Antonio del Rosal; imaginaria, el de lanceros de España, D. José Arenas; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, cuarto capitán; servicio de tren, lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Febrero de 1898.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Justo Zorrilla con D. Jorge B. Starup, sobre pago de pesetas; ponente, señor Mendez; defensor, licenciado Quintana (D. José María); procurador, Migimolle; escribana de Tejerina. Audiencia provincial: incidente procedente del juzgado de Roa promovido por Valeriano Santo Domingo con Elpidia Sancho, sobre apelación de un efec-

to; ponente, señor Caula; defensores, licenciados Gaitero y Amézaga; procurador, Pineda y Martínez López; escribana de Jalón.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular anunciando la remisión al ministerio de un recurso de alzada interpuesto por D. Pascual López, vecino de Arandilla. Otra prohibiendo toda clase de carnés desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Septiembre. Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 27 de Octubre. Providencias judiciales y administrativas oficiales.

Subastas

El día 28 del corriente se verifican en las Casas Consistoriales para el suministro de pan por tres meses a los establecimientos benéficos.

Instrucción pública

Por haber desaparecido la virena han reanudado las clases escolares en Escalada. Ha sido nombrado maestro auxiliar dental de Rebolledo D. Saturnino Escudero. Han tomado posesión: De la escuela de Sotrajero D. Norberto Santa María de la de Quintanama doña Sibila Pascua, y de la de Bárcena de Burgo doña Josefa Ozamiz. Han quedado vacantes las escuelas de Villanueva de las Carretas y San Juan del Monte por renuncia de los profesores que las desempeñaban.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Julian Juye y Alonso de 2 años, Mercado, 11; Prudencia Labaduro y Arreta, de 15, Emperador, 20; Clemente Gómez y Gutiérrez, de 6, Calera, 6; Isidora López y Benito, de 80, Hospicio; Julian Saez y Gonzalez, de 64, Diego Porcelo, 4; Miguel Castañeda y Zúñiga, de 4 meses, San Esteban, 14. Nacimientos.—Juliana Santos de la Torre, Juliana Pascual Gonzalez y Agueda Gonzalez Perez.

Guía culinaria

Ensalada de naranjas.—Se cortan las ruedas delgadas y sin mondar, colocándose en la computadora; se las pone a cocer debajo y por encima, rociándose con aguardiente ó rom; si se quiere, se añade un poco de uvez moscada, rapsada, y se exprime sobre ella el zumo de una naranja; se le agregan también algunas rodajas de peras tiernas.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy: merluza de 1'30 a 1'06 pesetas el kilo, chirlas 0'70, sardinas a 0'70, salmón a 50¢, pescadillas a 0'80, besugos de 1'00 a 0'90, platusas a 1'30 y anguilas a 1'20. En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 5 bueyes, 7 cerdos, 5 carneros y 2 terneras.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Julian de Capadocia. Santo de mañana: San Eladio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 701'0; a las tres tarde, 700'3. Temperatura: max. sol 28'4; max. sombra 13'0; min. sombra, menos, 2'9; reflector, menos, 6'0. Dirección del viento: nueve mañana N. E., tres tarde, N. E.

Bolsa de París

(Telegrama Benard.) Paris 16, 3 t.—4 por 100 exterior español 61'40; 3 por 100 francés 108'67; 4 por 100 italiano 94'42; 1 por 100 turco 22'60; acciones ferrocarriles Alicante 143; Norte 00; 1 por 100 portugués 20'62; 5 id. Brasileño 66'00; Río Tinto 731; 4 por 100 argentino 00'00; Robinson (oro) 218; Goldfields 121; Ranafortein 48. Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados

Burgos 17.—En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas próximamente, y se vendió trigo áliga de 54 a 55 reales, mocho a 58 1/2, rojo a 58, centeno de 34 a 34, cebada a 22, avena a 17, yerba de 35 a 36, alholba a 34, algarroba a 34, lentejas a 55. Harina de primera a 22 rs. arroba, segunda a 21.

Arados de primera a 20 rs. fanega, segunda a 18, de tercera a 8. Aratas a 3 1/2 rs. arroba. Mercado sostenido. Temperatura primaveral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

VOLADURA DEL 'MAINE' EN WASHINGTON

Los Estados Unidos produjeron gran sensación las noticias recibidas de la Habana acerca de la catástrofe del 'Maine'.

Los ministros, en cuanto supieron el resultado, se reunieron en consejo extraordinario, con objeto de examinar el alcance del desastre.

Los ministros reservaron los acuerdos adoptados en el Consejo. Se suspendió la recepción oficial que debía celebrarse anoche y todas las clases sociales tomaron parte en el duelo producido por la catástrofe.

Los heridos ascienden a 59. Los desechos de Washington dan lugar a la comisión de relaciones internacionales, en la que se discutió largamente la catástrofe del 'Maine'.

Clart añadió que considera extraño que tales accidentes se produzcan en momentos tan oportunos. En la comisión predomina las opiniones desfavorables a España.

Se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina. El señor Sagasta hizo un extenso relato de la catástrofe del 'Maine'.

Según éstos, el Gobierno norteamericano se muestra muy agradecido a España por los auxilios prestados a las víctimas del siniestro.

También se ha dado cuenta de los telegramas llegados de la Habana, en que se dice que la población ha llevado a cabo una espontánea manifestación de simpatía a las víctimas dando pruebas de caridad y afecto.

Mañana habrá Consejo en la Presidencia. Nada se ha acordado definitivamente acerca del nombramiento para sustituir al señor Gutiérrez Agüera.

NOTICIAS VARIAS

Los propósitos de Weyler. Madrid 16 - 4:50 t. (Recibido con retraso) Asegúrase que en cuanto se publique el decreto de disolución de las Cortes, el general Weyler dirigirá un manifiesto al país, diciendo que la necesidad de defenderse en el Parlamento le obliga a presentar su candidatura para diputado por la circunscripción de la Habana.

Manifestación anticatólica. Madrid 17 - 11:40 m. Dicen de Roma que los estudiantes, en número de 2.000, han celebrado una gran manifestación anticatólica, llevando banderas y depositando coronas, guirnaldas y ramos en el monumento de Giordano Bruno.

Última hora de la Habana. Madrid 17 - 3:30 t. En los centros ministeriales se asegura que el Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco diciendo que suspende su salida a operaciones en vista de las actitudes contradictorias que se manifiestan en el seno del gabinete insular.

De Barcelona. Madrid 17 - 4 t. Ha llegado a Barcelona el general Weyler. Confirma el marqués de Tenerife que presentará su candidatura por la Habana aunque el triunfo sea dudoso.

Consejo de ministros. Madrid 17 - 3:15 t. Se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina. El señor Sagasta hizo un extenso relato de la catástrofe del 'Maine'.

Se necesita un oficial de carpintería, ó de baulero en la Agencia Funeraria LA SOLEDAD, Lain Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14.

Se venden patatas encarnadas tempranas. Casa de Romualdo Moral, Villalvilla junto a Burgos.

Se necesita una mujer para cuidar a dos niños. Informes en esta administración.

Jardín y solar en venta. En la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos se hallan de manifiesto las condiciones de venta de un jardín y solar, sito en esta ciudad, para las personas que gusten interesarse en su compra.

Mañana habrá Consejo en la Presidencia. Nada se ha acordado definitivamente acerca del nombramiento para sustituir al señor Gutiérrez Agüera.

BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'La cotización de la Bolsa en el día de hoy', '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

ISIDRO PLAZA. - COMERCIANTE BANQUERO. Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSÍ.

SE VENDE un carro, con una mula y arreos. Informes, San Lorenzo, 22, tienda.

Cal-Hidráulica GRAN FABRICA. Se necesita un oficial de carpintería, ó de baulero en la Agencia Funeraria LA SOLEDAD, Lain Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14.

Se venden patatas encarnadas tempranas. Casa de Romualdo Moral, Villalvilla junto a Burgos.

SE necesita una mujer para cuidar a dos niños. Informes en esta administración.

Jardín y solar en venta. En la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos se hallan de manifiesto las condiciones de venta de un jardín y solar, sito en esta ciudad, para las personas que gusten interesarse en su compra.

VENTA Ó ARRIENDO. Se alquila ó vende la casa sita en la calle del Cid, número 4. Para informes dirigirse a la señora viuda de Carranza que habita en dicha casa.

Para Carnaval. Se ha recibido un gran surtido en acordeones, guitarras y bandurrias a precios económicos. VIUDA DE B. LÓPEZ, 20, ESPOLÓN, 20.

Guantes especiales. Los más acreditados y legítimos de la antigua casa Zamorano se venden en la CAMISERÍA DE J. Díez Ortega, PLAZA MAYOR, NÚM. 52.

REGALO DE CARNAVAL. Guantes cabritilla, tres botones, para señores, 1'50 par. Id. id., primera, blancos, negros y de color, a 1'75 par, y 5 pesetas tres pares.

CARETAS Y ARTÍCULOS PARA CARNAVAL. Plaza Mayor, núm. 52.

SALÓN DE ESGRIMA del reputado profesor MR. ADOLFO GARNIER. Calle de San Juan, 56, pral. dcha.

Casa en venta. El día 18 de Febrero corriente a las doce de su mañana se vende en pública subasta ante el notario de esta ciudad D. Teófilo Santos y en su domicilio Plaza de Prim, números 23 y 24, la casa números 1 y 3 de la Llana de Afuera, bajo tipo nuevo y distintas condiciones, que se hallan de manifiesto ante el referido notario.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Imprenta del DIARIO.

LICOR TIZONA descubrimiento de los RR. PP. Abades de SAN PEDRO DE CARDEÑA. El convento de San Pedro de Cardena es el primer convento de Benedictinos de España, fundado el año de 573. En sus solares se elevó orgulloso y altivo el palacio morada del Cid hasta los años 1597 que el tiempo destruyó sus muros exigiendo su derribo, respetando únicamente, como decreto providencial para que sirva de página imperecedera de lo grande y majestuoso, la arcada que existe en el claustro.

BODEGA DE CEBALLOS CUZCURRITA (RIOJA) DEPÓSITO, Lain Calvo, número 24. Vinos claros y tintos completamente puros. Pueden llevarse a reconocer por los compradores al laboratorio químico municipal.

ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares. De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO ISLA, 9 Y 11. - BURGOS. ÚNICO PRECIO: LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES A DOS PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares. Director: DON ANGEL THUS. Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL



Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

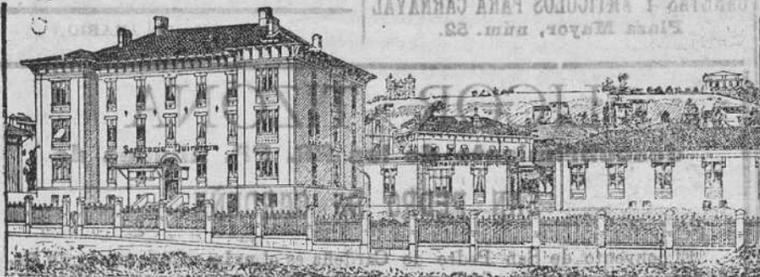
Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RESFRIADOS

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecían de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.—Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, jaquecas, náuseas, pesadez, acidez de boca, bilis y dolores de estómago, etc., desaparecen al ser substituido el uso del

Estomago Artificial (KOHZE), descubierta por el Dr. K. H. Zerkow, en 1895, y premiada en las Exposiciones de Bruselas, Ginebra, París, etc., y en todas las farmacias y droguerías del mundo.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber tanta evidencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que ministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándome superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones agudas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, les lo toman sin la menor resistencia, merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación púrpura.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de óndalo mejores que la Dr. Piz de Barcelona, y que curen más pronto y realmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de con medalla de oro en la Exposición de Bruselas 1895 y Gran Concurso de París de 1895. Días y años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias publicaciones científicas y renombrados prácticos han adoptado las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piz, de la Pina, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDI

Depositorio en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCO

Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.** París, F.^o LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARMACIAS.

CONFITES CARP

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2 P.^{as} FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios, generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 20. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: En 1.^a plana, 20 céntimos línea; en 3.^a, 15; en 4.^a, 10. Reclamados: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25.

Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, convocatorias, partes de boletines, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.